

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600-607

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 16-06-2017 13:30:56

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-348-CM17

SEÑOR (ES) : ADELA DEL CARMEN LEON IBARRA	A Sr (a) : adela del carmen leon ibarra
DIRECCIÓN : LAS HORTESIAS 137 Santo Domingo Región de Valparaíso	FONO : 56-2-27390112
RUT : 8.613.361-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Mobiliario Escuela Chiguayante		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-06-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Grace Escalona	56-41-2209600-607	grace.escalona@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	80	(1017658) ESTUFA A PARAFINA MABE FAN HEATER 11.000 BTU UNIDAD 1035881	(1017658) ESTUFA A PARAFINA MABE FAN HEATER 11.000 BTU UNIDAD; Código: 7804634390086;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	239.900,00	0,00	0,00	19.192.000
						Neto	\$	19.192.000
						Dcto.	\$	383.840
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	18.808.160
						19% IVA	\$	3.573.550
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	22.381.710

Fuente Financiamiento: FAEP MINEDUC

Observaciones:

Adquisición de mobiliario (estufas) para los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Chiguayante

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>